

Villavicencio, 22 Junio de 2026

Doctor:
CAMILO ANDRES NUÑEZ ROJAS
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor del contrato 263 de 2026

NUMERO DE CONTRATO	263 del 20 enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALIX LILIANA HERNANDEZ ARDILA
FECHA DEL INFORME	22 junio de 2026
PERIODO 5	
MES DE EJECUCION	DEL 20 de mayo al 19 de junio de 2026
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	

1. Apoyar en la atención y evaluación psicológica especializada a las víctimas de presunto abuso sexual, teniendo en cuenta las exigencias legales.

En este período del 20 de mayo al 19 de junio de 2026, se realiza atención y orientación a las víctimas de violencia basada en género en la URI de la FISCALIA, teniendo en cuenta el comité interinstitucional CAIVAS, (realizado el 11 de marzo de 2026), donde se estableció los lineamientos para la articulación interinstitucional en la atención a víctimas de violencia basada en género, especialmente en lo relacionado con la recepción de denuncias, la atención en crisis, y el fortalecimiento de la ruta de atención en la URI de la Fiscalía,

Atención en crisis y recepción de denuncias

Se definió que la atención inicial brindada a las víctimas corresponde a un apoyo inmediato en situación de crisis, el cual no constituye una valoración psicológica formal, sino un acompañamiento enfocado en la contención emocional y orientación. Esta intervención se articula con la recepción de la denuncia, la cual se limita a la recolección de información básica sobre los hechos y el tipo penal, sin profundizar en aspectos investigativos propios del proceso judicial. Asimismo, se resaltó la importancia de generar un entorno de confianza durante la primera atención, evitando la revictimización y favoreciendo la apertura de la víctima en el proceso.

Proceso posterior a la denuncia.

Se aclaró que, una vez realizada la denuncia, el sistema asigna automáticamente el caso a un fiscal mediante un reparto aleatorio. Posteriormente, se pueden generar remisiones a entidades como Comisarías de Familia para la solicitud de medidas de protección, de acuerdo con la necesidad del caso.

Aplicación de instrumentos y valoración de riesgo, se estableció la aplicación de la herramienta FIR (Formato de Identificación del Riesgo) que actualmente aplica la Fiscalía, para la valoración del nivel de riesgo (leve, moderado o alto), la cual permitirá definir la ruta de atención. En casos de riesgo alto, se activarán de manera inmediata los protocolos de atención urgente.

Articulación interinstitucional, se enfatizó en la necesidad de fortalecer la coordinación entre Fiscalía, Comisarías de Familia, entidades territoriales y sector salud, con el fin de optimizar la atención a las víctimas y reducir los tiempos de respuesta.

Se identificó la necesidad de mejorar los procesos de remisión, especialmente en casos donde se requiere atención prioritaria, evitando retrasos en la intervención institucional.

Rol del talento humano (psicología)

Se estableció que, ante la ausencia de insumos técnicos para la realización de pericias (baterías psicométricas), el apoyo de las profesionales en psicología se enfocará principalmente en la atención inicial en crisis y acompañamiento a la denuncia.

Sin embargo, se manifestó la necesidad de ajustar los perfiles y funciones contractuales, dado que las psicólogas forenses fueron vinculadas principalmente para labores periciales.

Limitaciones de recursos técnicos

Se evidenció la carencia de baterías psicométricas actualizadas, indispensables para la realización de valoraciones periciales conforme a los lineamientos éticos y técnicos.

Se acordó gestionar, de manera conjunta entre las entidades (Fiscalía, Gobernación, ICBF y administración municipal), los recursos necesarios para la adquisición de dichos instrumentos, teniendo en cuenta su alto costo y relevancia en los procesos judiciales.

Importancia de la atención humanizada

Se resaltó la necesidad de priorizar el enfoque humano en la atención a las víctimas, complementando los protocolos técnicos con intervenciones basadas en la empatía, el respeto y la cercanía, lo cual contribuye a obtener información más completa y fortalecer los procesos judiciales.

Para tal efecto, se atendieron 7 casos por violencias basadas en género, donde se aplica la herramienta FIR, en la cual se observaron 4 casos con alto riesgo, y 3 con casos riesgo leve.

Se atendieron 10 casos de denuncias por lesiones, amenazas, injuria, constreñimiento, hurto calificado, hurto por medios informáticos.

2. Apoyar en la presentación del informe psicológico, resultado de la evaluación psicológica especializada a las víctimas de presunto abuso sexual, al despacho fiscal.

Se realiza el FIR – Formato de la identificación de riesgo de las presuntas víctimas que llegan a colocar la denuncia en violencias basadas en género a la URI de la Fiscalía, y se remite al despacho fiscal para iniciar el acto urgente por el delito de violencias basadas en género.

FISCALÍA GENERAL DE LABORES		PROCESO DE GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN			Código: FGN-MP01-1-24	
		FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO REVISADO - FIR-R			Versión: 07	
NUNC		FECHA			NO	SI
1	¿Esta denunciado/a tiene consumo problemático de alcohol o de otras sustancias psicoactivas (marihuana, cocaína, amfetaminas, inhalantes, sedantes, alucinógenos, etc.)?					X
2	¿Esta denunciado/a tiene comportamientos violentos como gritos, insultos o golpes hacia otras personas?					X
3	¿Esta denunciado/a es una persona ciega o con discapacidad visual?					X
4	¿Esta denunciado/a hace o dice cosas para humillarla, ofenderla o ignorarla?					X
5	¿Esta denunciado/a posee armas de fuego o tiene acceso a ellas?					X
6	¿Ha tenido que cambiar o abandonar su hogar, sus actividades cotidianas, su número de teléfono, sus redes sociales o correo electrónico?				X	

3. Apoyar la evaluación de la necesidad de la víctima y su familia de recibir atención especializada por el presunto suceso de abuso sexual, dar las recomendaciones a los usuarios y sugerir en el informe si amerita el caso, atención especializada con la EPS.

Se remite a las presuntas víctimas de violencia basadas en género con alto riesgo para iniciar el acto urgente en el despacho fiscal, y luego se remite a la EPS a la que se encuentre afiliada.

4. Realizar actividades de prevención en riesgo de abuso sexual a instituciones educativas en el marco del convenio 2333 de 2025 -UENNA - CAIVAS.

En este periodo de contrato se realizaron las siguientes actividades de prevención en riesgo de abuso sexual en las instituciones educativas en el marco del convenio 2333 de 2025 – UENNA - CAIVAS.

-Colegio Isaac Tacha, 21 mayo de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 7-1, sede caños negros.

-Colegio Isaac Tacha, 27 mayo de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 7-2, sede caños negros.

-Colegio Isaac Tacha, 28 mayo de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 5 sede central

-Colegio German Arciniegas, 1 junio 2026 – hora 2:00 p.m., Prevención de Abuso Sexual infantil, grado 2.

-Colegio German Arciniegas, 2 junio 2026 – hora 2:00 p.m., Prevención de Abuso Sexual infantil, grado 3.

-Colegio Isaac Tacha, 4 junio de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 6 sede la gota.

-Colegio Isaac Tacha, 5 junio de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 4 sede central.

-Hogar FAMI, Barrio Jordan, 10 junio de 2026 - hora: 8:00 a.m., Prevención de Abuso Sexual Infantil, madres gestantes y lactantes.

-Hogar FAMI, Barrio Paraiso, 11 Junio de 2026 – hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, madres gestantes y lactantes

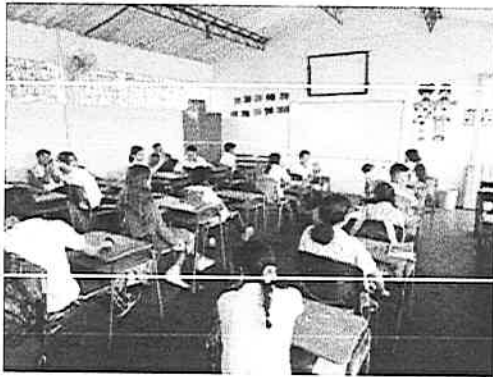
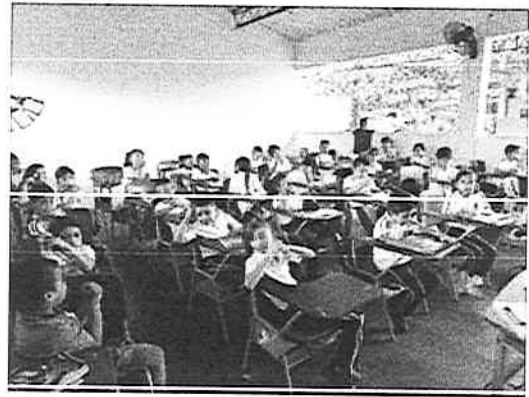
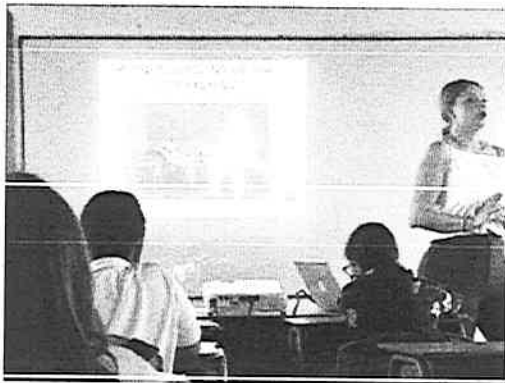
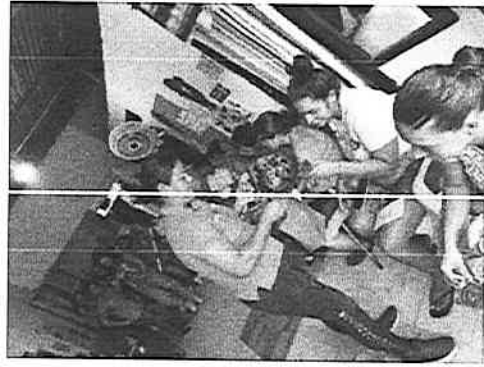
-Hogar FAMI, Barrio Jordan, 12 Junio de 2026 - hora: 9:00 a.m. El delito y sus consecuencias jurídicas, madres gestantes y lactantes.

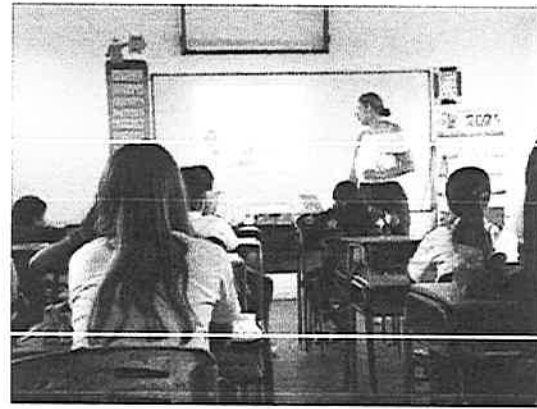
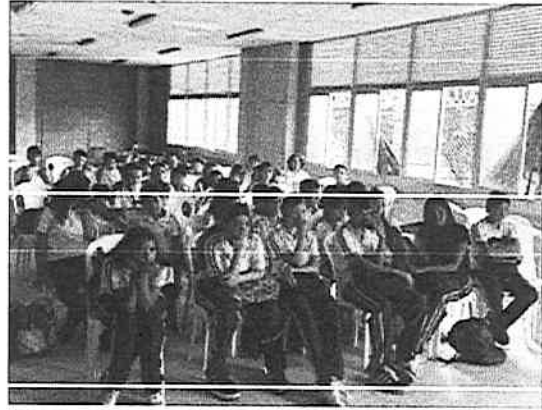
-Colegio Isaac Tacha, 16 junio de 2026 - hora: 10:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 7-1, sede La Gota

-Colegio Isaac Tacha, 17 junio de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 7-2, sede la Gota.

-Hogar FAMI ICBF barrio Paraiso, 18 junio de 2026 – hora: 9:00 a.m., Prevención de violencia intrafamiliar, madres gestantes y lactantes

Anexo: fotos y listas de asistencias





5. Brindar asesoría y acompañamiento, o testigo experto en caso de ser requerido por el juez, fiscal, delegado y/o policía judicial en los diversos temas de su conocimiento.

En este periodo de contrato se requiere de la comparecencia en audiencia de juicio oral como psicóloga perito de casos valorados en años anteriores,

-Audiencia programada con el Juzgado octavo Penal del Circuito, el 22 de mayo de 2026, 1:30 p.m., proceso acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Anexo:

Doctora

ALIX LILIANA HERNANDEZ ARDILA

Psicóloga Jurídica

Ref. CITACION **JUICIO ORAL**...NUC: Radicado NUC 500026000564202101998 DELITO: Acceso Carnal Violento art. 208 C.P., Víctima: KAREN DANIELA DURAN GARCIA en contra de KEVIN FERNANDO MARIN AYALA

Cordial Saludo,

De manera respetuosa me permito informarle que está citada a audiencia de JUICIO ORAL, como testigo de la Fiscalía, dentro de las diligencias de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera VIRTUAL el día 22 de Mayo de 2026 a las 01:30 p.m., ante el Juzgado Octavo Penal del Circuito de Villavicencio, ubicado en el Palacio de Justicia Cra 29 No.- 33B - 79, Torre B, Sala No.- 30, para continuar con el contrainterrogatorio que quedó suspendido el día 30 de abril de 2026.-

Por favor portar el documento de identidad.

6. Participar en el Comité Consultivo de Violencia Sexual CAIVAS, Ley 1146 de 2007, según requerimiento de la Secretaría de Gobierno y Seguridad.

En este periodo de contrato no hubo citación al comité consultivo de violencia sexual, por parte de los miembros del convenio interadministrativo No. 2333 "fortalecimiento de los servicios integrales de atención, protección y acompañamiento a víctimas de violencias basadas en género, con énfasis en la población de niñas, niños, adolescentes y sus familias en el municipio de Villavicencio, articulando esfuerzos institucionales bajo un enfoque de derechos y el modelo de enfoque diferencial".

Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018, en relación con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales.			
Nota: Esta información debe estar en el informe del contratista			
El contratista:			
Concepto	Si	No	Detalle
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la ñ pensión o por d(ñ)isposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones?		X	Si su respuesta es Sí, adjunte certificación.
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	Si su respuesta es Sí, registre el valor del IBC de cada uno de ellos \$ _____ \$ _____
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, producto de los ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	
4. ¿El valor total de sus IBC es superior a 4 salarios mininos mensuales legales vigentes?		X	Si su respuesta es Si, adjuntar el pago del fondo de solidaridad pensional FSP
5. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales?		X	
6. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato?		X	
7. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		X	
8. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el Artículo 2.1.13.5?		X	
9. ¿Efectúa de forma voluntaria aportes a una Caja de Compensación Familiar?		X	
10. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		X	

Atentamente,


ALIX LILIANA HERNANDEZ ARDILA
 Psicóloga Jurídica Adscrita a CAIVAS

ANEXOS



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-TH-38

VERSIÓN: 02

ACTA No. _____

FECHA DE REUNIÓN:	21 Mayo 126		
LUGAR DE REUNIÓN:	Colegio Ibañez Tacha		
HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA FINAL:	
CONVOCA:	Secretaría de Gobierno		
DEPENDENCIA:	Gobernación del Meta		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Realizar taller en prevención de abuso sexual con los estudiantes de Grado 7-1.


SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se sensibiliza a los estudiantes con un video reflexivo, indicando el concepto de Abuso, los tipos de Abuso, las clases de abuso, los Factores de riesgo y factores de protección.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-TH-38
		VERSIÓN: 02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Milton Jiménez	86045034	Escuela Tocha Mira Docente	judgencia@proton.esmail	

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO F-TH-38

VERSIÓN: 02

ACTA No. _____

FECHA DE REUNIÓN:	27 de mayo de 2016		
LUGAR DE REUNIÓN:	Calle 21 y 22 de Mayo, Dacha		
HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA FINAL:	
CONVOCA:	Gobernador y equipo		
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar		


OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
 Realizar taller en primerun abuso sexual con los adolescentes.

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	


EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
 Se sensibiliza a los estudiantes con un estudio de caso, se explica el concepto de abuso, los tipos de abuso, los factores de riesgo, y factores de protección.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
John Jaime Bolívar	83258361	Isaac Tachan	johnbolivar@...	

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	F-TI-38
VERSIÓN	02

ACTA No. _____

FECHA DE REUNIÓN:	26 Mayo 116	
LUGAR DE REUNIÓN:	Café de la Universidad	
HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA FINAL:
CONVOCA:	Gobernador de Meta	
DEPENDENCIA:	Secretaría de Gobierno	


OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
 Realizar Taller en presencia Abordo social con los estudiantes de Grado 5o

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
 Se sensibilizó a los niños y niñas con un video de reflexión, se explicó el concepto de ahorro, los usos de Ahorro, los tipos de Ahorro, los factores de tiempo y hábitos de protección

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Adriana Murillo	40.442.522	Isaac Tacho	adriana-31@ hotmail.es	ADRIANA

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-TH-38

VERSIÓN: 03

PAGINA: 1 de 2

1. IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Acta No.:		Fecha de Reunión: (DD/MM/AAAA)	1 Junio 2026	
Tema de la Reunión:	Prevención Abuso Sexual			
Tipo de Reunión (Comité, Asistencia Técnica, reunión de Equipo, otra...)	taller	Modalidad: Marque con X	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
			Virtual	<input type="checkbox"/>
			Mixta	<input type="checkbox"/>
Proceso / Dependencia:				
Lugar:	Colegio German Arango			
Convocado por: (Nombre y Cargo)	Gobernador	Dependencia:	Sec. Gobierno	
Hora de Inicio:	2:00 pm	Hora de Finalización:		

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y ORDEN DEL DÍA

2.1 Objetivo de la Reunión

Realizar taller en Prevención Abuso Sexual

2.2 Orden del Día (Lista numerada de los puntos a tratar.)

1. Concepto Abuso Sexual
- 2.
3. Factores de riesgo

Factores de protección

- Tipos de Abuso Sexual

- Tipos de Abuso Sexual

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS Y ACCIONES DE MEJORA DEL ACTA ANTERIOR

No.	Compromiso y/o Acción de Mejora	Avance del Compromiso	Eficaz	Eficiente	Efectiva	Evidencia del Cumplimiento / Observaciones
1						
2						
3						

Criterios de evaluación — ✓ **Eficaz:** Cumplimiento de las actividades y resultados planificados, conforme a los objetivos establecidos. ✓ **Eficiente:** Uso óptimo y racional de recursos (tiempo, dinero, personal y medios disponibles procurando minimizar costos sin afectar la calidad). ✓ **Efectiva:** Medida en que las acciones ejecutadas contribuyen al logro del objetivo del proceso y generan valor público (equilibrio entre eficacia y eficiencia, Impacto).

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-TH-38

VERSIÓN: 03

PAGINA: 2 de 2

Registre de forma clara y estructurada los temas tratados, decisiones adoptadas y aspectos relevantes discutidos por punto del orden del día.

Se sensibiliza a los actores y líderes sobre el concepto de abuso sexual, se explican los tipos de abuso, los cursos de abuso, los factores de riesgo y factores de protección

5. COMPROMISOS Y ACCIONES DE MEJORA DE ESTA REUNIÓN

Una acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso respecto a requisitos del cliente, partes interesadas y entes de control.

No.	Actividad / Compromiso / Acción de Mejora	Responsable (Cargo)	Fecha Límite de Ejecución (DD/MM/AAAA)
1			
2			
3			

6. CONCLUSIONES Y CIERRE DE LA REUNIÓN

Fecha de la próxima reunión: (Si aplica)

Evidencia Fotográfica: (Si aplica)

7. APROBACIÓN DEL ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Dependencia / Proceso	Firma
Yazmin Herrera R.	40443416	Docente.	J.E. Germán Arniegas	

Nota: Inserte las filas necesarias según el número de participantes. El acta debe ser firmada como método de aprobación.

1. IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Acta No.:		Fecha de Reunión: (DD/MM/AAAA)	2 Junio 126	
Tema de la Reunión:	Taller Primer Abuso Sexual			
Tipo de Reunión (Comité, Asistencia Técnica, reunión de Equipo, otra...)	Taller	Modalidad: Marque con X	Presencial	
			Virtual	
			Mixta	
Proceso / Dependencia:				
Lugar:	Colegio German Arantique			
Convocado por: (Nombre y Cargo)	Gerencia de	Dependencia:	Sector Gobierno	
Hora de Inicio:	2:00 pm	Hora de Finalización:		

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y ORDEN DEL DÍA

2.1 Objetivo de la Reunión

Realizar Taller en primer Abuso Sexual

2.2 Orden del Día (Lista numerada de los puntos a tratar.)

1. Concepto abuso sexual
- 2.
3. Tipos de abuso.
 - factores físicos
 - factores psicológicos

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS Y ACCIONES DE MEJORA DEL ACTA ANTERIOR

No.	Compromiso y/o Acción de Mejora	Avance del Compromiso	Eficaz	Eficiente	Efectiva	Evidencia del Cumplimiento / Observaciones
1						
2						
3						

Criterios de evaluación — ✓ **Eficaz**: Cumplimiento de las actividades y resultados planificados, conforme a los objetivos establecidos. ✓ **Eficiente**: Uso óptimo y racional de recursos (tiempo, dinero, personal y medios disponibles procurando minimizar costos sin afectar la calidad.). ✓ **Efectiva**: Medida en que las acciones ejecutadas contribuyen al logro del objetivo del proceso y generan valor público (equilibrio entre eficacia y eficiencia, Impacto).

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-TH-38

VERSIÓN: 03

PAGINA: 2 de 2

Registre de forma clara y estructurada los temas tratados, decisiones adoptadas y aspectos relevantes discutidos por punto del orden del día.

Se sensibiliza a los niños y niñas por medio de un video reflexivo se explica el concepto de abuso, los tipos de abuso, los signos de abuso y los factores de riesgo

5. COMPROMISOS Y ACCIONES DE MEJORA DE ESTA REUNIÓN

Una acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso respecto a requisitos del cliente, partes interesadas y entes de control.

No.	Actividad / Compromiso / Acción de Mejora	Responsable (Cargo)	Fecha Limite de Ejecución (DD/MM/AAAA)
1			
2			
3			

6. CONCLUSIONES Y CIERRE DE LA REUNIÓN

Fecha de la próxima reunión: (Si aplica)

Evidencia Fotográfica: (Si aplica)

7. APROBACIÓN DEL ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Dependencia / Proceso	Firma
Sandra Patricia Garcia C.	40.392.724	Docente Aula	J. Educación German Arce	

Nota: Inserte las filas necesarias según el número de participantes. El acta debe ser firmada como método de aprobación.

CONVOCADO RESPONSABLE: **Roberto Plata**
 TEMA/ACTIVIDAD: **Reunión**

FECHA: **2 Julio 2018**
 LUGAR/MUNICIPIO: **V. Leucemio**

NO.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION / MUNICIPIO	TELEFONO / CELULAR	GENERO	EDAD	CURSO DE VIDA												REFERENCIAS O ENTIDAD QUE REPRESENTA - GRUPO	FIRMA							
								M	AÑO	DE	AÑO	VE	M	AÑO	DE	AÑO	VE	M	AÑO			DE	AÑO	VE	M	AÑO	DE	AÑO
		Thiago Sanchez				M	8																					
		Alison Cely				M	8																				Alison	
		Lucia				M	8																				Lucia Maz	
		Valentina Maz				M	8																				Lucia	
		Laure satria				M	8																				Valgas cely	
		esculony margary				M	8																				Valgas cely	
		Erik Matias				M	8																				Rios suarez	
		Shirley Alexandra				M	8																				Agudelo	
		Matteo				M	8																				vanegas	
		Samuel				M	9																				Rodriguez	
		Samuel Salome				M	8																				Medina vela	
		Daniel				M	7																				Amazquita	
		Maximiliano				M	8																				Moxy	



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-TH-38

VERSIÓN: 02

ACTA No. _____

FECHA DE REUNIÓN:	4 Junio / 26		
LUGAR DE REUNIÓN:	Gobernación del Meta		
HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA FINAL:	
CONVOCA:	Gobernación del Meta		
DEPENDENCIA:	Secretaría de Gobierno		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
 Realizar taller a jóvenes Abajo sexual con los adolescentes


SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

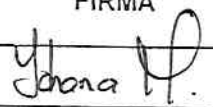
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se sensibiliza a los adolescentes con un video educativo, se explica el concepto de Abuso sexual, los tipos de Abuso, los casos de Abuso, los factores de riesgo, los factores de protección

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02


COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Johana Andrea Miranda Salazar	52810217	Docente	mirandajohanaandrea@gmail.com	

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-TH-38
		VERSIÓN: 02

ACTA No. _____

FECHA DE REUNIÓN:	5 JUNIO / 26		
LUGAR DE REUNIÓN:	Colegio Local Nueva		
HORA DE INICIO:	8:30 am	HORA FINAL:	
CONVOCA:	Gobernación Meta		
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Realizar taller a profesores sobre seguridad con los niños y niñas de grado 4o

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se sensibilizó a los niños y niñas con un video Reflexivo, se explica el concepto de Abuso, los tipos de Abuso, los tipos de abuso, los factores de riesgo, los factores de protección.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-TH-38
		VERSIÓN: 02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jhon Alberto Marín Romero	17345064	IE Isaac Tacha Niño	jamr1768 @gmail.com	

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-TH-38
		VERSIÓN: 02

ACTA No. _____

FECHA DE REUNIÓN:	10 Junio 2016		
LUGAR DE REUNIÓN:	Hogar Fami		
HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA FINAL:	
CONVOCA:	Comunidad de		
DEPENDENCIA:	Secretaría de		


OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
 Realizar Taller a mujeres sobre sexualidad
 madres y jóvenes y bebés

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	


EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
 Se sensibilizó a las madres gestantes y lactantes, por medio de un video y un estudio de caso, se explicó el concepto de abuso, los tipos de abuso, los ciclos de abuso, los factores de riesgo y factores de protección.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
DIANA MARITZA RODRIGUEZ SARDIA	1121994118	M. F. A. M.	diana.rodriguez.sardia@gmail.com	

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO F-TH-38

VERSIÓN: 02

ACTA No. _____

FECHA DE REUNIÓN:	11 Mayo / 16		
LUGAR DE REUNIÓN:	Hospital Fami		
HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA FINAL:	
CONVOCA:	Gobernador Roldán		
DEPENDENCIA:	Secretaría Gestora		


OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
 Facilitar talleres en prevención abuso sexual con las madres gestantes y lactantes

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	

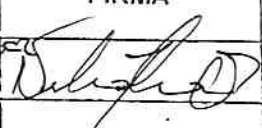
EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
 Se sensibiliza a las madres gestantes y lactantes por medio de un video de reflexión, se explica el concepto de Abuso, los tipos de Abuso, los signos de Abuso, los factores de riesgo y factores de protección.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-TH-38
		VERSIÓN: 02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Nidia Johanna Vasquez	10185442	Fami Arcoiris	joannast1995@gnil.com	

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-TH-38

VERSIÓN: 02

ACTA No. _____

FECHA DE REUNIÓN:	12 Junio, 2016		
LUGAR DE REUNIÓN:	Majst Tami		
HORA DE INICIO:	9:30 am	HORA FINAL:	
CONVOCA:	Gobernador Meta		
DEPENDENCIA:	Secretaría Gobierno		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Realizar taller sobre el delito y sus consecuencias jurídicas


SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se explicó los tipos de delitos, las consecuencias físicas, emocionales y cognitivas, y la pena que conlleva un proceso jurídico

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Diana MARITZA RODRÍGUEZ BARRERA	1121894148	MAFATI	dianarodriguezbarrera1992@gmail.com	

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

1. IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Acta No.:		Fecha de Reunión: (DD/MM/AAAA)	16 Enero 2026		
Tema de la Reunión:	Colegio Isaac Tacha				
Tipo de Reunión (Comité, Asistencia Técnica, reunión de Equipo, otra...)	Taller	Modalidad: Marque con X	Presencial	<input type="checkbox"/>	
			Virtual	<input type="checkbox"/>	
			Mixta	<input type="checkbox"/>	
Proceso / Dependencia:	Prevención Abuso Sexual				
Lugar:					
Convocado por: (Nombre y Cargo)	Gobernador Meta	Dependencia:	Sec. Gobierno		
Hora de Inicio:	10:00 am	Hora de Finalización:			

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y ORDEN DEL DÍA

2.1 Objetivo de la Reunión

Realizar Taller preventivos Abuso Sexual

2.2 Orden del Día (Lista numerada de los puntos a tratar.)

1. Concepto de Abuso sexual
2. Tipos de Abuso
- 3... causas de Abuso
 - Tipos de Abuso
 - factores de riesgo
 - factores de protección

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS Y ACCIONES DE MEJORA DEL ACTA ANTERIOR

No.	Compromiso y/o Acción de Mejora	Avance del Compromiso	Eficaz	Eficiente	Efectiva	Evidencia del Cumplimiento / Observaciones
1						
2						
3						

Criterios de evaluación — ✓ **Eficaz:** Cumplimiento de las actividades y resultados planificados, conforme a los objetivos establecidos. ✓ **Eficiente:** Uso óptimo y racional de recursos (tiempo, dinero, personal y medios disponibles procurando minimizar costos sin afectar la calidad.). ✓ **Efectiva:** Medida en que las acciones ejecutadas contribuyen al logro del objetivo del proceso y generan valor público (equilibrio entre eficacia y eficiencia, Impacto).

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Registre de forma clara y estructurada los temas tratados, decisiones adoptadas y aspectos relevantes discutidos por punto del orden del día.

Se sensibiliza a los adolescentes por medio de un video de reflexión, se explica el concepto de Abuso, los tipos de Abuso, los factores de riesgo y factores de protección

5. COMPROMISOS Y ACCIONES DE MEJORA DE ESTA REUNIÓN

Una acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso respecto a requisitos del cliente, partes interesadas y entes de control.


No.	Actividad / Compromiso / Acción de Mejora	Responsable (Cargo)	Fecha Límite de Ejecución (DD/MM/AAAA)
1			
2			
3			

6. CONCLUSIONES Y CIERRE DE LA REUNIÓN

Fecha de la próxima reunión: (Si aplica)

Evidencia Fotográfica: (Si aplica)

7. APROBACIÓN DEL ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Dependencia / Proceso	Firma
Rosal Herrera Rojas	1731770	Recta		

Nota: Inserte las filas necesarias según el número de participantes. El acta debe ser firmada como método de aprobación.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO:	F-TH-38
VERSIÓN:	03
PAGINA:	1 de 2

1. IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Acta No.:		Fecha de Reunión: (DD/MM/AAAA)	17 Junio 2026	
Tema de la Reunión:	Foro sobre Abuso Sexual			
Tipo de Reunión (Comité, Asistencia Técnica, reunión de Equipo, otra...)	Taller	Modalidad: Marque con X	Presencial	<input type="checkbox"/>
			Virtual	<input type="checkbox"/>
			Mixta	<input type="checkbox"/>
Proceso / Dependencia:				
Lugar:	Colegio Inmaculada Tacha			
Convocado por: (Nombre y Cargo)	Gobernador Met	Dependencia:	Sec. Gobierno	
Hora de Inicio:	8:00 am	Hora de Finalización:		

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y ORDEN DEL DÍA

2.1 Objetivo de la Reunión

Realizar taller a profesores sobre Abuso Sexual

2.2 Orden del Día (Lista numerada de los puntos a tratar.)

- Concepto Abuso Sexual
- Tipos de Abuso
- ...
 - causas de abuso
 - factores de riesgo
 - factores de protección

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS Y ACCIONES DE MEJORA DEL ACTA ANTERIOR

No.	Compromiso y/o Acción de Mejora	Avance del Compromiso	Eficaz	Eficiente	Efectiva	Evidencia del Cumplimiento / Observaciones
1						
2						
3						

Criterios de evaluación — ✓ **Eficaz:** Cumplimiento de las actividades y resultados planificados, conforme a los objetivos establecidos. ✓ **Eficiente:** Uso óptimo y racional de recursos (tiempo, dinero, personal y medios disponibles procurando minimizar costos sin afectar la calidad). ✓ **Efectiva:** Medida en que las acciones ejecutadas contribuyen al logro del objetivo del proceso y generan valor público (equilibrio entre eficacia y eficiencia, Impacto).

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-TH-38

VERSIÓN: 03

PAGINA: 2 de 2

Registre de forma clara y estructurada los temas tratados, decisiones adoptadas y aspectos relevantes discutidos por punto del orden del día.

Se explica el concepto de abuso sexual, los tipos de abuso, los tipos de abuso, los factores de riesgo y factores de protección

5. COMPROMISOS Y ACCIONES DE MEJORA DE ESTA REUNIÓN

Una acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso respecto a requisitos del cliente, partes interesadas y entes de control.

No.	Actividad / Compromiso / Acción de Mejora	Responsable (Cargo)	Fecha Límite de Ejecución (DD/MM/AAAA)
1			
2			
3			

6. CONCLUSIONES Y CIERRE DE LA REUNIÓN

Fecha de la próxima reunión: (Si aplica)

Evidencia Fotográfica: (Si aplica)

7. APROBACIÓN DEL ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Dependencia / Proceso	Firma
Bertulfo Jimenez	17322789	Docente		

Nota: Inserte las filas necesarias según el número de participantes. El acta debe ser firmada como método de aprobación.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	F-TH-38
VERSIÓN:	02

ACTA No. _____

FECHA DE REUNIÓN:	18 Junio 2016		
LUGAR DE REUNIÓN:	hogar fami		
HORA DE INICIO:	9:00 am	HORA FINAL:	
CONVOCA:	Gobernador Meta		
DEPENDENCIA:	Secretaría Gobierno		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Realizar Taller a prevención de violencia intrafamiliar con los madres gestantes y lactantes


SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se sensibiliza a las madres gestantes y lactantes en el concepto de violencia intrafamiliar, los tipos de violencia, las causas de violencia y los consecuencias físicas, emocionales, y cognitivas

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02


COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Diana Rodríguez	1121394148	MADRE FAMI	dianarodriguez601101992@GMAIL.COM	

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148 6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 22 Junio de 2026

Doctor(a):
ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del informe


Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	No. 263 de 20 Enero de 2026		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	456 de 20 Enero de 2026		
Contratista:	ALIX LILIANA HERNANDEZ ARDILA	Nit./c.c.	40.188.933
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	CAMILO ANDRES NUÑEZ ROJAS	C.C.	86.070.495
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución N°18 de 20 Enero de 2026		
Objeto:	“Apoyar el proceso de seguridad y convivencia ciudadana mediante el fortalecimiento a la atención integral a víctimas de abuso sexual (UENNA - CAIVAS de la Fiscalía) según convenio 2333 del 2025”.		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Veintisiete millones quinientos mil pesos m/cte. (\$27.500.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Cinco (5) Meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	20 Enero de 2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	19 Junio de 2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			
**Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	20 mayo de 2026	Al	19 junio de 2026			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago
							5

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 802 950 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-BS-23
		VERSIÓN: 5

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Cinco millones quinientos mil pesos Mcte (\$5.500.000).
---	--

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:


Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Presentar informe de ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo al acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.

 DEPARTAMENTO DEL METÁ NIT. 892.000.145.0	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.

15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.

16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.

17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.

18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo, así como las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.

Se dio cumplimiento de cada una de las obligaciones generales estipuladas en el contrato.

LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME FUERON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

1. Apoyar en la atención y evaluación psicológica especializada a las víctimas de presunto abuso sexual, teniendo en cuenta las exigencias legales.

En este periodo del 20 de mayo al 19 de junio de 2026, la contratista realiza atención y orientación a las víctimas de violencia basada en género en la URI de la FISCALIA, teniendo en cuenta el comité interinstitucional CAIVAS, (realizado el 11 de marzo de 2026), donde se estableció los lineamientos para la articulación interinstitucional en la atención a víctimas de violencia basada en género, especialmente en lo relacionado con la recepción de denuncias, la atención en crisis, y el fortalecimiento de la ruta de atención en la URI de la Fiscalía,

Atención en crisis y recepción de denuncias

Se definió que la atención inicial brindada a las víctimas corresponde a un apoyo inmediato en situación de crisis, el cual no constituye una valoración psicológica formal, sino un acompañamiento enfocado en la contención emocional y orientación. Esta intervención se articula con la recepción de la denuncia, la cual se limita a la recolección de información básica sobre los hechos y el tipo penal, sin profundizar en aspectos investigativos propios del proceso judicial. Asimismo, se resaltó la importancia de generar un entorno de confianza durante la primera atención, evitando la revictimización y favoreciendo la apertura de la víctima en el proceso.

Proceso posterior a la denuncia.

Se aclaró que, una vez realizada la denuncia, el sistema asigna automáticamente el caso a un fiscal mediante un reparto aleatorio. Posteriormente, se pueden generar remisiones a entidades como Comisaría de Familia para la solicitud de medidas de protección, de acuerdo con la necesidad del caso.

Aplicación de instrumentos y valoración de riesgo, se estableció la aplicación de la herramienta FIR (Formato de Identificación del Riesgo) que actualmente aplica la Fiscalía, para la valoración del nivel de riesgo (leve, moderado o alto), la cual permitirá definir la ruta de atención. En casos de riesgo alto, se activarán de manera inmediata los protocolos de atención urgente.


Articulación interinstitucional, se enfatizó en la necesidad de fortalecer la coordinación entre Fiscalía, Comisaría de Familia, entidades territoriales y sector salud, con el fin de optimizar la atención a las víctimas y reducir los tiempos de respuesta.

Se identificó la necesidad de mejorar los procesos de remisión, especialmente en casos donde se requiere atención prioritaria, evitando retrasos en la intervención institucional.

Rol del talento humano (psicología)

Se estableció que, ante la ausencia de insumos técnicos para la realización de pericias (baterías psicométricas), el apoyo de las profesionales en psicología se enfocará principalmente en la atención inicial en crisis y acompañamiento a la denuncia.

Sin embargo, se manifestó la necesidad de ajustar los perfiles y funciones contractuales, dado que las psicólogas forenses fueron vinculadas principalmente para labores periciales.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 092 000 148 6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Limitaciones de recursos técnicos

Se evidenció la carencia de baterías psicométricas actualizadas, indispensables para la realización de valoraciones periciales conforme a los lineamientos éticos y técnicos.

Se acordó gestionar, de manera conjunta entre las entidades (Fiscalía, Gobernación, ICBF y administración municipal), los recursos necesarios para la adquisición de dichos instrumentos, teniendo en cuenta su alto costo y relevancia en los procesos judiciales.

Importancia de la atención humanizada

Se resaltó la necesidad de priorizar el enfoque humano en la atención a las víctimas, complementando los protocolos técnicos con intervenciones basadas en la empatía, el respeto y la cercanía, lo cual contribuye a obtener información más completa y fortalecer los procesos judiciales.

Para tal efecto, se atendieron 7 casos por violencias basadas en género, donde se aplica la herramienta FIR, en la cual se observaron 4 casos con alto riesgo, y 3 con casos riesgo leve.

Se atendieron 10 casos de denuncias por lesiones, amenazas, injuria, constreñimiento, hurto calificado, hurto por medios informáticos.

2. Apoyar en la presentación del informe psicológico, resultado de la evaluación psicológica especializada a las víctimas de presunto abuso sexual, al despacho fiscal.

En este periodo la contratista realiza el FIR – Formato de la identificación de riesgo de las presuntas víctimas que llegan a colocar la denuncia en violencias basadas en género a la URI de la Fiscalía, y se remite al despacho fiscal para iniciar el acto urgente por el delito de violencias basadas en genero.

FISCALÍA		FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO REVISADO - FIR R		Categoría Presunta víctima	
NOMBRE		FECHA		ALTO	BAJO
1	¿Puede identificarse desde su momento de ingreso al servicio de que se trata una presunta víctima de violencia sexual (lesiones, amenazas, injurias, constreñimiento, hurto calificado, hurto por medios informáticos, etc.)?			X	
2	¿Puede identificarse desde su momento de ingreso al servicio de que se trata una presunta víctima de violencia sexual (lesiones, amenazas, injurias, constreñimiento, hurto calificado, hurto por medios informáticos, etc.)?			X	
3	¿Puede identificarse desde su momento de ingreso al servicio de que se trata una presunta víctima de violencia sexual (lesiones, amenazas, injurias, constreñimiento, hurto calificado, hurto por medios informáticos, etc.)?			X	
4	¿Puede identificarse desde su momento de ingreso al servicio de que se trata una presunta víctima de violencia sexual (lesiones, amenazas, injurias, constreñimiento, hurto calificado, hurto por medios informáticos, etc.)?			X	
5	¿Puede identificarse desde su momento de ingreso al servicio de que se trata una presunta víctima de violencia sexual (lesiones, amenazas, injurias, constreñimiento, hurto calificado, hurto por medios informáticos, etc.)?			X	
6	¿Puede identificarse desde su momento de ingreso al servicio de que se trata una presunta víctima de violencia sexual (lesiones, amenazas, injurias, constreñimiento, hurto calificado, hurto por medios informáticos, etc.)?			X	

3. Apoyar la evaluación de la necesidad de la víctima y su familia de recibir atención especializada por el presunto suceso de abuso sexual, dar las recomendaciones a los usuarios y sugerir en el informe si amerita el caso, atención especializada con la EPS.

En este periodo la contratista remite a las presuntas víctimas de violencia basadas en genero con alto riesgo para iniciar el acto urgente en el despacho fiscal, y luego se remite a la EPS a la que se encuentre afiliada.

4. Realizar actividades de prevención en riesgo de abuso sexual a instituciones educativas en el marco del convenio 2333 de 2025 -UENNA - CAIVAS.

En este periodo de contrato la contratista realizo las siguientes actividades de prevención en riesgo de abuso sexual en las instituciones educativas en el marco del convenio 2333 de 2025 – UENNA - CAIVAS.

- Colegio Isaac Tacha, 21 mayo de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 7-1, sede caños negros.
- Colegio Isaac Tacha, 27 mayo de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 7-2, sede caños negros.
- Colegio Isaac Tacha, 28 mayo de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 5 sede central
- Colegio German Arciniegas, 1 junio 2026 – hora 2:00 p.m., Prevención de Abuso Sexual infantil, grado 2.
- Colegio German Arciniegas, 2 junio 2026 – hora 2:00 p.m., Prevención de Abuso Sexual infantil, grado 3.
- Colegio Isaac Tacha, 4 junio de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 6 sede la gota.
- Colegio Isaac Tacha, 5 junio de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 4 sede central.
- Hogar FAMI, Barrio Jordan, 10 junio de 2026 - hora: 8:00 a.m., Prevención de Abuso Sexual Infantil, madres gestantes y lactantes.
- Hogar FAMI, Barrio Paraiso, 11 Junio de 2026 – hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, madres gestantes y lactantes



INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

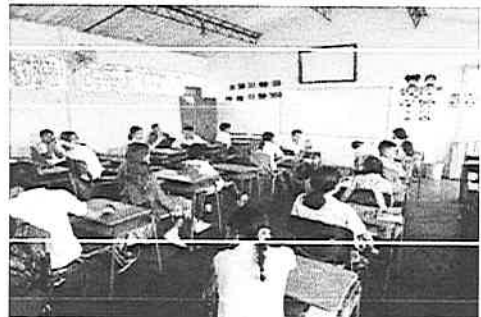
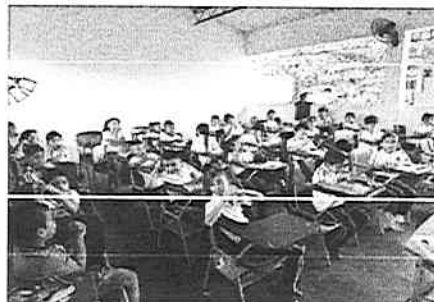
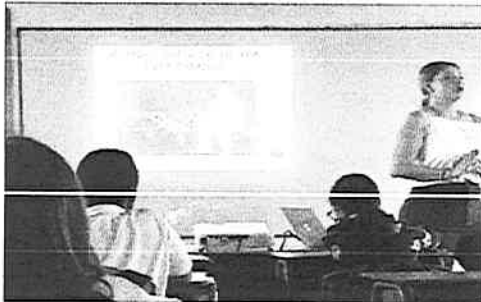
-Hogar FAMI, Barrio Jordan, 12 Junio de 2026 - hora: 9:00 a.m. El delito y sus consecuencias jurídicas, madres gestantes y lactantes.

-Colegio Isaac Tacha, 16 junio de 2026 - hora: 10:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 7-1, sede La Gota

-Colegio Isaac Tacha, 17 junio de 2026 - hora: 8:00 a.m. Prevención de Abuso Sexual Infantil, grado 7-2, sede la Gota.

-Hogar FAMI ICBF barrio Paraiso, 18 junio de 2026 – hora: 9:00 a.m., Prevención de violencia intrafamiliar, madres gestantes y lactantes

Anexo: fotos y listas de asistencias

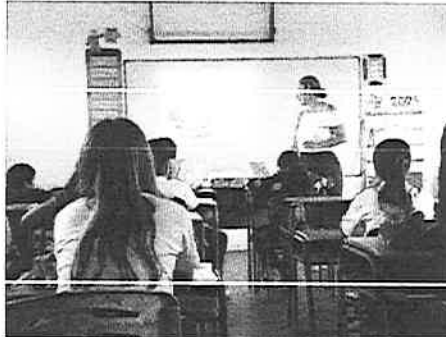




INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5



5. Brindar asesoría y acompañamiento, o testigo experto en caso de ser requerido por el juez, fiscal, delegado y/o policía judicial en los diversos temas de su conocimiento.

En este periodo de contrato la psicóloga comparece como testigo experto en audiencia de juicio oral de casos valorados en años anteriores,

-Audiencia programada con el Juzgado Octavo Penal del Circuito, el 22 de mayo de 2026, 1:30 p.m., proceso acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Anexo:

Doctora

ALIX LILIANA HERNANDEZ ARDILA

Psicólogo Jurídico

Ref. CITACION JUICIO ORAL, NUC: Radicado NUC 500016000564202101998 DLLITO: Acceso Carnal Violento art. 70R C.P., Víctima: KAREN DANIELA DURAN GARCIA en contra de KEVIN FERNANDO MARIN AYALA


Cordial Saludo,

De manera respetuosa me permito informarle que está citada a audiencia de JUICIO ORAL, como testigo de la Fiscalía, dentro de las diligencias de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera VIRTUAL el día 22 de Mayo de 2026 a las 01:30 p.m., ante el Juzgado Octavo Penal del Circuito de Villavicencio, ubicado en el Palacio de Justicia Cra 29 No.- 33B - 79, Torre B, Sala No.- 30, para continuar con el contrainterrogatorio que quedó suspendido el día 30 de abril de 2026.-

Por favor portar el documento de identidad.

6. Participar en el Comité Consultivo de Violencia Sexual CAIVAS, Ley 1146 de 2007, según requerimiento de la Secretaría de Gobierno y Seguridad.

En este periodo de contrato no hubo citación al comité consultivo de violencia sexual, por parte de los miembros del convenio interadministrativo No. 2333 "fortalecimiento de los servicios integrales de atención, protección y acompañamiento a víctimas de violencias basadas en género, con énfasis en la población de niñas, niños, adolescentes y sus familias en el municipio de Villavicencio, articulando esfuerzos institucionales bajo un enfoque de derechos y el modelo de enfoque diferencial".

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	CAMILO ANDRES NUÑEZ ROJAS
Cargo:	Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana
	Supervisor